

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19065 *Resolución de 23 de noviembre de 2011, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 146, de 11 de noviembre de 2011, se ha publicado rectificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer: dos plazas de Psicólogo, cinco plazas de Trabajador Social y dos plazas de Educador Social pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior y Técnica Media, mediante el sistema de concurso-oposición, por consolidación de empleo temporal.

El presente anuncio no interrumpe el plazo de presentación de solicitudes dado que los aspectos de la convocatoria subsanados no afectan a los requisitos de acceso de los aspirantes.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal [w.w.w.santaluciagc.com](http://www.santaluciagc.com).

Santa Lucía, 23 de noviembre de 2011.–La Concejala Delegada del Área de Servicios Públicos y especialmente de Recursos Humanos, María del Pino Sánchez González.